

zación que concede a su abo-
gada defensora. Agréguese
al proceso los documentos
adjuntos. Notifíquese.- f) Abg.
Tito Silva Calderón, Juez de lo
Civil de Francisco de Orellana.
Lo que comunico a usted, para
los fines de Ley.
Francisco de Orellana, 29 de
julio del 2010.
Hay firma y sello
AC/75042/11

Martínez Ochoa
Juicio: Divorcio No 108-2010-
JT
Trámite: Verbal Sumario
Objeto: Disolución del vín-
culo matrimonial, dentro de
la sociedad conyugal no han
adquirido bienes, matrimonio
celebrado en Puerto Villamil
19 de febrero de 1999.
Actor: Mónica Elizabeth
Martínez Ochoa
Demandado: Mauricio Ernesto
Cobo Martínez

la demandada LIDA DE JESUS
CELI OBANDO, para los fines
legales.- Atento el juramento
que tiene rendido el actor, de
conformidad con lo dispuesto
en el Art. 82 del Código de
Procedimiento Civil, ctesse a
la demandada por la prensa,
esto es en uno de los periódicos
de esta ciudad de Quito,
debiendo mediar entre una y
otra publicación por lo menos
ocho días hábiles. Notifíquese
al señor Prospero Manuel
Aguilar Obando, curador ad-
litem el menor Braulio Adam
Aguilar, quien tomará posesión
de su cargo el día 03 de
febrero del año en curso, a las
ocho horas. Tómese en cuenta
el casillero judicial señalado.-
Notifíquese.- f) Dr. Alfredo
Grijalva Muñoz, Juez.
Lo que comunico a usted para
los fines legales, previéndole
de la obligación que tiene
que señalar casillero judicial
para esta causa.
Dr. Pablo Toro Carrillo
Secretario.
Existe firma y sello.
A.P./46633/k.m.

CONVOCATORIA

LA ASOCIACIÓN ECUATORIANA DE
INDUSTRIALES DE LA MADERA



Tiene el agrado de convocar a los señores miembros de la Asociación, a la Trigesimo Tercera Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo en la ciudad de Quito.

DIA: Jueves 9 de septiembre del 2010
LUGAR: Penthouse Edif. Las Cámaras.
DIRECCION: Av. Amazonas y República.
HORA: 16:30

ORDEN DEL DIA

1. Comprobación del quórum.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Informe de Actividades de la Presidencia.
4. Presentación de Informes de Auditoría Externa y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al año 2009.
5. Elección de los miembros del Consejo Directivo para el período 2010-2011, conforme al Artículo 12 de los Estatutos Vigentes y Disposiciones transitorias.

De conformidad con el Artículo 13 de los Estatutos, de no existir quórum reglamentario a las 16:30, se iniciará una hora después con el número de miembros asistentes.

El Consejo Directivo agradece su puntual asistencia.

Atentamente,
Ing. Sandra Silva
Presidenta

A.P./46633/k.m.

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS EXTRACTO

CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA FIBRAFLOOR CIA. LTDA.

La compañía FIBRAFLOOR CIA. LTDA, se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Vigesimo Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito, el 11 de Agosto de 2010, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución S.C.I.J. DJC.Q.10.003632 de 01 de Septiembre de 2010.

- 1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de PICHINCHA.
- 2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 400,00 Número de Participaciones 400 Valor US\$ 1,00
- 3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: FABRICACION, PRODUCCION, DISTRIBUCION, COMERCIALIZACION, IMPORTACION Y EXPORTACION DE ARTICULOS RELACIONADOS A PISOS O CUALQUIER MEZCLA DE MADERA Y PLASTICO, SOGAS, CUERDAS, CABLES Y DEMAS PRODUCTOS RELACIONADOS, SEAN ESTOS DE POLIESTER, CO, POLIPROPILENO O DE CUALQUIER OTRO MATERIAL.....

Quito, 01 de Septiembre de 2010.

Dra. Esperanza Fuentes Valencia,
DIRECTORA JURIDICA DE
COMPAÑIAS, ENCARGO



REPUBLICA DEL ECUADOR

JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL DE PICHINCHA

CITACION JUDICIAL

Cítase con el siguiente extracto de la demanda de divorcio a MARIA ERMOSINA RIVAS ARMIJOS, cuyo tenor es el siguiente:
ACTOR: JOSE ANTONIO OROZCO CACERES
DEMANDADO: MARIA ERMOSINA RIVAS ARMIJOS
CLASE DE JUICIO: DIVORCIO No. 892-2010 FV

TRAMITE: VERBAL

SUMARIO

QUANTIA: INDETERMINADA

OBJETO DE LA DEMANDA: DISOLVER EL VINCULO MATRIMONIAL

EXTRACTO DE LA DEMANDA Y PROVIDENCIA INICIAL: las

que se han

JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL DE PICHINCHA.-

Quito, 05 de Julio del 2010,

las 16:33.- VISTOS: La

demanda de divorcio pre-

sentada por JOSE ANTONIO

LA HORA 03-09-2010